CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN ARDUVI, nos permitimos certificar que: Para efectos de la norma establecida en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **FUNDACIÓN ARDUVI** con NIT. 901.355.229-0, está legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro, según el artículo 1.2.1.5.1.2 del DUT 1625 de 2016, perteneciente al RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, con registro en Cámara de Comercio bajo el No. 23399 el 12 de octubre de 2021, con domicilio en la Ciudad de Cúcuta, con establecimiento de comercio "CAFÉ ARDUVI" ubicado en la avenida 9E No. 11-51 La Riviera de esta ciudad, dedicado al expendido a la mesa de comidas preparadas, ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas del mes de Noviembre y Diciembre del año 2024 anteriores a la fecha de la prestación del servicio.

Que los registros presentados se encuentran debidamente soportados con los documentos internos y externos que respaldan los pagos de seguridad social y parafiscales.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cúcuta, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año 2024.

ARVEY DUQUE VILLAMIZAR
Representante Legal
C.C. 88.199.359 de Cúcuta

ROSA OMAIRA ANAYA C.
Revisor Fiscal
C.C. 60.311.178 de Cúcuta
T.P. 130760-T

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60.311.178**

ANAYA CONTRERAS

APELLIDOS

ROSA OMAIRA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-DIC-1964**

SARDINATA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-DIC-1983 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500100-00158233-F-0060311178-20090602 **0012**072041A 1 9926207491

Certificado No:

B6A19CC18749DC25

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSA OMAIRA ANAYA CONTRERAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60311178 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 130760-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



DOCUMENTO EXCLUSIVO
PARA FUNDACION
ARDUVI

